

Guayaquil. 16 de Junio de 2008

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E.P SOCIEDAD ANONIMA**
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la Compañía **CONSTRUCTORA E.P. SOCIEDAD ANONIMA**, tengo a bien presentar a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe que corresponde al Ejercicio Económico comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

Que se resume así:

- ❖ Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro Talonario de Acciones y el de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente. He verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- ❖ La custodia y conservación de los bienes de **CONSTRUCTORA E.P. SOCIEDAD ANONIMA**, y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es la adecuada.
- ❖ Los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son los adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de la seguridad de los activos que nos permiten una correcta preparación de los Estados Financieros.
- ❖ En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros, presentan una razonable situación financiera.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio, el presente informe queda a disposición de los Señores Accionistas, para ser sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General.

Atentamente,


ING. EDUARDO PLAZA CHAVEZ
Comisario Principal

